

## **La utilización del miedo como arma política en el proceso de referéndum en Costa Rica sobre el Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos, Centroamérica y República Dominicana**

Josué Arévalo Villalobos  
Universidad de Costa Rica.  
San José, Costa Rica

[arevalojosue@gmail.com](mailto:arevalojosue@gmail.com), [joarvi@yahoo.com](mailto:joarvi@yahoo.com)

El primer referendo de la historia política de Costa Rica, realizado el pasado 7 de octubre de 2007, ratificó en las urnas la tremenda polarización política, económica y social que vive el país desde hace ya varios años. País que atraviesa una crisis política y económica, que en términos concretos se traduce en una pauperización del nivel de vida del costarricense promedio, así como un lento, pero sostenido, deterioro del sistema democrático del país.

El proceso de ratificación de este Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica, República Dominicana y los Estados Unidos (DR-CAFTA, por sus siglas en inglés), dejó totalmente descubierta la crisis del sistema, la utilización del aparato estatal y la estrategia del miedo, como elemento de manipulación de la ciudadanía, fue totalmente evidente.

Y es que el proceso de referendo movilizó a los más diversos sectores de la sociedad, dando lugar a una discusión ciudadana sobre temas de suprema importancia para los diversos sectores involucrados en el proceso. La discusión política se trasladó del poder político, es decir de las instituciones, a las calles, a las casas, a los barrios, a las comunidades, a los centros de trabajos, a las iglesias, universidades, no hubo un solo espacio en el que no se discutiera sobre este tema.

Todo este largo proceso (cuatro años y medio, desde que empezaron las “negociaciones”, pero principalmente durante la campaña del referendo) politizó muchos de los espacios ciudadanos, tanto colectivos como individuales, obligó a muchos sectores a tomar posición de cara al Tratado, e incluso frente al modelo de desarrollo.

Aunque en teoría, se trataba de la ratificación de “un solo proyecto”, dada su complejidad, y las transformaciones que implican para el Estado Social de Derecho costarricense la discusión trascendió el tratado. Las consecuencias de todo este proceso son de diversa índole, pero es claro que han trascendido lo meramente político y económico.

Sin entrar en detalles del fondo del tratado, parte de la discusión se centró en la lógica mercantil del “libre comercio”, que pone a las cosas por encima de las grandes demandas del ser, es decir, la lógica de reproducción de las mercancías, que termina objetivando la misma subjetividad, supone que el mismo sujeto ha sido elevado a la “calidad” de objeto, se trata pues, de lo que Marx en *El Capital* llamó, la enajenación de la subjetividad.

En el caso latinoamericano, “los modos de producción se expresan también como *modos de dominación* (reproducción) y que dentro de estos alcanza su más plena significación “racional” y cultural” (Gallardo, 2006). La dominación como forma de reproducción del modo de producción capitalista tiene sus expresiones concretas en la sociedad costarricense, y ése fue precisamente uno de los temas fundamentales que se discutieron intensamente en el proceso del referendo, de hecho, este tema (de la subjetividad en el proceso de reproducción de las mercancías, el posicionamiento frente a ellas, y la reproducción del *modo de dominación*), es de gran importancia para la psicología, en su conjunto, y por separado, fueron parte de las discusiones de fondo del TLC.